

Instituto Nacional de Seguros (INS) y Subsidiarias

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus notas

Al 31 de marzo del 2024
(con cifras correspondientes del 2023)



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de marzo del 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	8	117 049 348 224	89 874 573 059
Efectivo y equivalentes de efectivo		53 413 375 465	57 179 317 964
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		123 952 475	258 181 656
Depósitos a la vista entidades financieras del país		63 240 781 236	32 337 162 888
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		-	-
Disponibilidades restringidas	27	271 239 048	99 910 551
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		-	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 29	1 717 265 551 805	1 635 030 520 989
Instrumentos financieros costo amortizado		14 980 113 722	11 527 083 919
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		8 751 918 636	8 144 561 534
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 543 670 622 648	1 455 386 383 299
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		16 658 209	17 952 130
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	129 301 428 815	139 162 459 885
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		20 753 746 403	20 839 100 784
(Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)		(208 936 628)	(47 020 562)
CARTERA DE CRÉDITOS	10	37 870 323 356	36 985 401 957
Créditos vigentes		37 191 309 666	36 411 543 204
Créditos vencidos		2 087 246 009	2 711 283 791
Créditos en cobro judicial		286 866 311	206 816 979
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		2 851 382 654	1 645 056 388
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(4 546 481 284)	(3 989 298 405)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	284 099 185 137	215 265 104 500
Comisiones por cobrar		61 174 397	54 116 630
Primas por cobrar		54 193 264 514	41 731 712 082
Primas vencidas		157 714 736 726	125 460 302 237
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		180 367 658	19 501
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	1 403 092 574	1 423 573 217
Impuesto sobre la renta diferido		10 826 561 917	14 803 089 901
Otras cuentas por cobrar		64 047 174 050	33 397 675 148
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 636 196 484	1 670 346 067
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(5 963 383 183)	(3 275 730 283)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		1 644 687 115	2 313 981 856
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		216 032 340	652 689 178
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1 428 654 775	1 661 292 678
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	57 529 530 993	49 451 789 661
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		37 776 428 383	35 114 780 723
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		19 753 102 610	14 337 008 938
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		48 811 637	332 222 530
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		4 227 542 302	3 045 223 915
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	1 692 926 925
Otros bienes mantenidos para la venta		844 341 720	620 786 586
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5 075 803 695)	(5 026 714 896)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	195 465 257 527	180 538 997 099
Equipos y mobiliario		34 211 813 315	33 790 762 242
Equipos de computación		27 275 264 236	27 361 891 641
Vehículos		3 965 931 449	4 057 102 516
Activos por derecho de uso	20	30 892 506 279	12 460 061 994
Mejoras a la propiedad arrendada		282 394 727	282 394 727
Terrenos		33 552 800 062	33 552 800 062
Edificios e instalaciones		158 422 870 809	157 697 035 071
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(93 138 323 350)	(88 663 051 154)
OTROS ACTIVOS		126 628 752 026	103 751 361 633
Gastos pagados por anticipado		34 774 352 130	26 303 857 630
Cargos diferidos		34 969 713 653	32 122 304 178
Bienes diversos		7 580 749 916	5 665 736 526
Operaciones pendientes de imputación		351 793 103	987 826 490
Activos intangibles	13	1 013 611 857	1 458 408 709
Otros activos restringidos	27	349 568 083	111 715 900
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		46 802 369 497	36 508 136 645
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		786 593 787	593 375 555
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	25 895 000	25 895 000
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25 895 000	25 895 000
TOTAL DE ACTIVOS		2 537 627 342 820	2 313 569 848 284

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de marzo del 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		14 536 331 890	17 550 078 732
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		13 036 406 551	16 089 141 745
Otras obligaciones a plazo con el público		1 499 925 339	1 460 936 987
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	60 667 163 337	42 130 202 478
Obligaciones con entidades financieras a plazo		60 616 914 777	42 065 904 817
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras		50 248 560	64 297 661
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	174 449 734 604	135 251 968 368
Cuentas y comisiones por pagar diversas		115 559 451 930	80 396 012 603
Provisiones	16	50 123 317 820	47 490 664 214
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		63 617 624	184 168 319
Impuestos sobre la renta diferido		8 635 205 033	7 130 968 146
Otras cuentas por cobrar		68 142 197	50 155 086
PROVISIONES TÉCNICAS	17	955 591 805 374	930 697 793 220
Provisión para primas no devengadas		332 479 782 480	300 690 696 713
Provisión para insuficiencia de primas		2 855 640 326	5 308 097 960
Provisión matemática		24 609 567 896	24 917 385 494
Provisión para siniestros reportados		541 161 243 807	544 228 493 586
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		23 879 418 715	24 189 262 812
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		342 089 534	1 611 897 725
Provisión de riesgos catastróficos		30 264 062 616	29 751 958 930
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		26 681 697 035	14 035 897 906
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		26 668 946 964	14 030 762 029
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		12 750 071	5 135 877
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		68 692 811 626	59 858 702 123
Obligaciones con asegurados		44 730 796 738	38 020 161 393
Obligaciones con agentes e intermediarios		23 962 014 888	21 838 540 730
OTROS PASIVOS		43 836 727 968	29 860 130 223
Ingresos diferidos		4 802 946 583	5 330 709 602
Operaciones pendientes de imputación		620 024 427	469 442 594
Cuentas recíprocas internas		941 304	158 418
Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		34 836 544 350	20 395 442 765
Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		1 570 983 982	1 142 086 967
Depósitos recibidos por reaseguro		2 005 287 322	2 522 289 877
TOTAL DE PASIVOS		1 344 456 271 834	1 229 384 773 050
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	936 596 983 430	912 443 941 164
Capital pagado		936 335 443 487	912 183 354 826
Capital donado		261 539 943	260 586 338
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		88 180 280 232	42 680 910 289
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		90 259 908 983	90 214 371 361
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(7 936 426 555)	(54 670 387 146)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(378 111 903)	(1 191 028 030)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		6 234 909 707	8 327 954 104
RESERVAS PATRIMONIALES	19	156 791 467 719	149 195 655 696
Otras reservas obligatorias		156 791 467 719	149 195 655 696
RESULTADO DEL AÑO		11 602 339 605	(20 135 431 915)
Utilidad neta del año		11 602 339 605	
(Pérdida neta del periodo)			(20 135 431 915)
TOTAL DE PATRIMONIO		1 193 171 070 986	1 084 185 075 234
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 537 627 342 820	2 313 569 848 284
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	428 736 167 515	273 515 953 773
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34	252 759 785 651 413	244 965 238 809 528
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		251 727 157 036 493	244 157 810 083 627
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		454 069 574 879	177 006 092 891
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		116 600 927 731	108 277 314 658
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		461 958 112 310	522 145 318 352

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23839

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Situación Financiera

2024-04-29 12:29:34 -0600



VERIFICACIÓN: agRuEoHx
https://timbres.contador.co.cr

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de marzo del 2024
 (Con cifras correspondientes de 2023)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		293 047 475 367	288 544 418 612
INGRESOS POR PRIMAS	21	287 853 336 416	273 509 059 287
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		287 072 480 352	272 301 913 007
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		780 856 064	1 207 146 280
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		3 433 805 024	2 744 154 288
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	3 245 142 184	2 520 880 840
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		188 662 840	223 273 448
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		1 760 333 927	12 291 205 037
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	1 754 259 250	12 261 153 848
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		6 074 677	30 051 189
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		152 796 722 880	159 399 974 999
GASTOS POR PRESTACIONES	22	75 999 082 625	83 288 981 917
Siniestros pagados, seguro directo		75 778 351 510	83 046 122 539
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		75 705 391	54 384 162
Participación en beneficios y extornos		145 025 724	188 475 216
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		15 805 498 474	16 418 565 298
Gasto por comisiones, seguro directo		15 690 158 103	16 292 756 292
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		115 340 371	125 809 006
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	42 459 480 566	42 228 297 958
Gastos de personal técnicos		31 115 393 323	30 372 659 802
Gastos por servicios externos técnicos		4 028 592 213	3 526 552 448
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		234 925 660	365 403 988
Gastos de infraestructura técnicos		3 461 601 122	3 011 715 389
Gastos generales técnicos		3 618 968 248	4 951 966 331
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		18 532 661 215	17 464 129 826
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	18 097 653 518	16 766 321 559
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		435 007 697	697 808 267
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(111 010 058 909)	(118 526 403 236)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		140 901 438 350	150 555 517 935
Ajustes a las provisiones técnicas		140 901 438 350	150 555 517 935
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		251 911 497 259	269 081 921 171
Ajustes a las provisiones técnicas		251 911 497 259	269 081 921 171
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		29 240 693 578	10 618 040 377
INGRESOS FINANCIEROS	24	30 721 635 757	28 423 987 441
Ingresos financieros por disponibilidades		600 290 268	754 916 174
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		26 603 675 461	26 204 807 487
Productos por cartera de crédito vigente		683 165 423	787 141 245
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		47 307 537	94 644 430
Otros ingresos financieros		2 787 197 068	582 478 105
GASTOS FINANCIEROS	25	17 790 832 153	44 664 258 082
Gastos financieros por obligaciones con el público		282 338 655	238 518 062
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		510 637 036	138 198 452
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		563 734 540	725 166 914
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		27 150	54 856
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		15 372 724 713	42 414 438 446
Otros gastos financieros		1 061 370 059	1 147 881 352
RESULTADO FINANCIERO		12 930 803 604	(16 240 270 641)
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		42 171 497 182	(5 622 230 264)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de marzo del 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		10 343 908 860	14 495 906 723
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		1 844 497 277	3 859 369 591
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		205 960 037	94 954 034
Disminución de provisiones		8 293 451 546	10 541 583 098
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		5 193 906 171	6 796 626 593
Comisiones por servicios		1 052 404 456	836 688 233
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		2 928 185	8 178 912
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		-	-
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas		1 800	1 385
Otros ingresos operativos		4 138 571 730	5 951 758 063
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		2 973 761 905	2 269 779 163
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		2 785 734 633	1 791 545 248
Cargos por bienes diversos		109 353 842	130 595 044
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		78 673 430	347 638 871
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		25 644 933 024	25 753 458 000
Comisiones por servicios		9 114 851 390	8 840 318 087
Gastos por bienes mantenidos para la venta		10 369 025	21 408 335
Gastos por provisiones		3 023 413 913	3 232 572 574
Gastos por cambio y arbitraje de divisas		1 698	2 557
Otros gastos operativos		13 496 296 998	13 659 156 447
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS	26	2 491 336 068	2 259 308 853
Gastos de personal no técnicos		1 810 296 392	1 681 909 436
Gastos por servicios externos no técnicos		179 999 949	168 478 150
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		12 953 448	20 533 536
Gastos de infraestructura no técnicos		225 612 420	239 640 981
Gastos generales no técnicos		262 473 859	148 746 750
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(15 572 215 966)	(8 990 012 700)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		26 599 281 216	(14 612 242 964)
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		(4 769 495 773)	(3 770 408 999)
Impuesto sobre la renta		(5 055 316 853)	(4 114 784 071)
Disminución del impuesto sobre la renta		285 821 080	344 375 072
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		21 829 785 443	(18 382 651 963)
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		10 227 445 838	1 752 779 952
Participaciones legales sobre la utilidad		11 750 384 478	2 326 003 080
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(1 522 938 640)	(573 223 128)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		11 602 339 605	(20 135 431 915)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		(1 199 998 868)	(1 110 679 231)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		11 525 660 478	19 102 500 657
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		707 428 004	542 947 938
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-
Efecto ganancia actuarial del año		166 142 023	8 129 542
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		11 199 231 637	18 542 898 906
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		22 801 571 242	(1 592 533 009)

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Resultados Integral

2024-04-29 12:29:34 -0600



VERIFICACIÓN: agRuEoHx
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 31 de marzo del 2024
 (Con cifras correspondientes de 2023)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero 2023		872 559 854 977	24 138 011 383	147 758 981 326	37 212 629 021	1 081 669 476 707
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	39 884 086 187	-	-	(39 884 086 187)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	1 436 674 370	2 671 457 166	4 108 131 536
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		39 884 086 187	-	1 436 674 370	(37 212 629 021)	4 108 131 536
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	(20 135 431 915)	(20 135 431 915)
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	19 102 500 657	-	-	19 102 500 657
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	-	-	-	-
Superávit por revaluación de inmuebles		-	542 947 938	-	-	542 947 938
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos		-	(1 110 679 231)	-	-	(1 110 679 231)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	8 129 542	-	-	8 129 542
Total resultado integral del año		-	18 542 898 906	-	(20 135 431 915)	(1 592 533 009)
Saldos al 31 de marzo 2023		912 443 941 164	42 680 910 289	149 195 655 696	(20 135 431 915)	1 084 185 075 234
		-	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero del 2024		912 444 894 769	76 981 048 595	149 195 655 696	29 400 743 501	1 168 022 342 561
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Dividendos pagados		-	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio						
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	24 152 088 661	-	-	(24 152 088 661)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	7 595 812 023	-	7 595 812 023
Otros		-	-	-	(5 248 654 840)	(5 248 654 840)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		24 152 088 661	-	7 595 812 023	(29 400 743 501)	2 347 157 183
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	11 602 339 605	11 602 339 605
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	11 525 660 478	-	-	11 525 660 478
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	707 428 004	-	-	707 428 004
Superávit por revaluación de inmuebles		-	(1 199 998 868)	-	-	(1 199 998 868)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	166 142 023	-	-	166 142 023
Total resultado integral del año		-	11 199 231 637	-	11 602 339 605	22 801 571 242
Saldos al 31 de marzo 2024		936 596 983 430	88 180 280 232	156 791 467 719	11 602 339 605	1 193 171 070 986

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de marzo del 2024
 (Con cifras correspondientes de 2023)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		11 602 339 605	(20 135 431 915)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(26 603 675 461)	(26 204 807 487)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(730 472 960)	(881 785 675)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	941 237 356	(2 067 824 343)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-	-
Ajustes a las provisiones técnicas	17 y 23	110 908 671 270	117 347 752 971
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	11 240 773	22 519 269
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		-	-
Gasto por impuesto de renta		(4 769 495 773)	(3 770 408 999)
Gasto por incremento (ingreso por disminución) de provisiones		(4 751 674 922)	(6 503 017 653)
Otros ingresos operativos		-	(3 213 622 989)
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	2 839 001 609	2 528 943 795
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(15 202 224 997)	(42 271 736 282)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(175 714 692)	2 175 145 900
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(46 935 884 433)	(39 834 101 217)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		327 959 772	1 282 280 898
Otros activos		24 500 636 765	75 964 977 586
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		9 938 482 221	3 026 924 578
Otras cuentas por pagar y provisiones		(81 278 371 871)	(106 866 173 618)
Provisiones técnicas		(118 524 677)	(159 113 523)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		14 377 794 938	1 659 437 208
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(79 374 366 138)	(58 842 974 638)
Otros pasivos		(6 873 105 830)	(9 707 782 133)
		(91 366 147 445)	(116 450 798 267)
Intereses cobrados		27 352 629 120	26 962 295 294
Impuestos pagados		(3 273 992 775)	(9 205 362 773)
Total flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(67 287 511 100)	(98 693 865 746)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		21 791 657 035	38 197 620 015
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(794 082 622)	(126 298 231)
Adquisición de intangibles	13	(829 091)	(1 068 354)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		669 505 845	1 559 977 036
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		21 666 251 167	39 630 230 466
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		(170 499 716)	(142 702 164)
Aumento neto en el efectivo		(45 791 759 649)	(59 206 337 444)
Efectivo al inicio del año		162 841 107 873	149 080 910 503
Efectivo al final del año	8	117 049 348 224	89 874 573 059

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338
 JOSUE ABARCA ARCE
 Atención: Instituto Nacional de Seguros
 Registro Profesional: 23838
 Contador: ABARCA ARCE JOSUE
 Estado de Flujos de Efectivo
 2024-04-29 12:29:35 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: agRuEoHx
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

1) Base de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

2) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los Estados Financieros Consolidados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2024	2023
Compra	₡	499,39	540,39
Venta	₡	506,60	545,95
UDE	₡	1012,343	1.026,412

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo del 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 - Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurredos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 31 de marzo sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Subdirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.426, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de marzo del 2024 y 2023, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado de Resultados Integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Salario escolar

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Fondo de capitalización laboral

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad*

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Consolidados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los Estados Financieros Consolidados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")

El marco no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

c) NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

d) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos. Por su parte las otras empresas del Grupo implementaron esta norma a partir del 01 de enero del 2020.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

e) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9

Para la implementación de las normas descritas, se creó el proyecto NIIF, en el cual de la mano del consultor Ernst & Young se ha trabajado en el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de las mismas.

La implementación de la NIIF 17 se realiza bajo el Enfoque Actuarial, el cual consiste en el desarrollo de un Motor Actuarial, que permita realizar, mediante la centralización de los datos el desarrollo de Flujos de Efectivo según las metodologías que permite la norma.

Los resultados obtenidos del Motor Actuarial deben ser enviados a un Motor Contable, donde, de acuerdo con las Políticas Contables bajo NIIF 17 y reglas de negocio definidas se medirá, agrupará y ajustará lo necesario para generar los movimientos contables que serán trasladados a la Contabilidad Principal, esta herramienta se conoce con el nombre de Subledger.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El desarrollo de la metodología necesaria para la adopción de la NIIF 9 fue atendido preliminarmente mediante el uso de R y R Studio y Excel, con la adquisición del Subledger se lograría la automatización del cálculo de pérdida esperada y su distribución por instrumento.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de marzo 2023, los porcentajes son los siguientes: 89% completado real y un 97,70% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la SUGESE en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio del Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los asientos contables necesarios.

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

Debido a que el proceso de adquisición de la Herramienta Subledger sufrió contratiempos por la nulidad evidente y manifiesta que se dio en el proceso de adquisición mediante el proceso concursal 2021PP-000011-0001000001 del Programa de Proyectos Umbrella y, puesto que aún se trabaja en la definición de lo necesario para iniciar un nuevo proceso contractual, se han tomado medidas que permitirán contar con un plan alternativo en caso de que no sea posible contar con la herramienta tecnológica.

Sin embargo, al contar con la totalidad de modelos requeridos desarrollados en R y R Studio tendremos disponible la denominada “Matriz de Valuación” con la totalidad de movimientos que se deberían trasladar al Libro Mayor.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Lo anterior nos permite trabajar en el desarrollo de manera alterna, con recursos de la PMO, de una herramienta que genera los asientos para ser cargados de manera manual a SIFA y se está trabajando también en la creación de los Estados Financieros bajo NIIF 17 usando como insumo los resultados de la matriz de valuación y asientos contables.

La herramienta se elaborará en Power Apps, que es una aplicación de la Suite de Office 365 que constituye un conjunto de aplicaciones, servicios y conectores, así como una plataforma de datos, que proporciona un entorno de desarrollo rápido para crear aplicaciones personalizadas para las necesidades de la empresa.

Adicionalmente se continúa trabajando en conjunto con la empresa consultora para la determinación de los ajustes de transición, generación de Estados Financieros paralelos, conciliaciones y el cumplimiento de la Hoja de Ruta definida por la SUGESE para la entrega trimestral de los nuevos modelos financieros definidos en el Estándar de Negocio.

Producto de estas tareas se deberá determinar adicionalmente el tratamiento que se le deberá dar a los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4 para realizar la recomendación de actualización correspondiente y su actualización ante el Departamento de Calidad.

8) Disponibilidades

Al 31 de marzo, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2024	2023
Efectivo	₡ 223.607.063	276.298.512
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros al costo amortizado	11.168.722.092	11.487.385.340
Instrumentos financieros cambio en resultados	38.032.003.059	39.112.257.577
Instrumentos financieros otros resultados integrales	3.989.043.251	6.303.376.535
Instrumentos financieros restringidos	-	-
Subtotal	<u>53.413.375.465</u>	<u>57.179.317.964</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	123.952.475	258.181.656
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	63.240.781.236	32.337.162.888
Disponibilidades restringidas	271.239.048	99.910.551
Subtotal disponibilidades	<u>63.635.972.759</u>	<u>32.695.255.095</u>
Total disponibilidades.	<u>₡ 117.049.348.224</u>	<u>89.874.573.059</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2024	Tasas interés	2023
Inversiones de emisiones nacionales:				
Ministerio de Hacienda	3%-11%	₡ 1.084.587.554.656	2% - 11%	₡ 1.055.528.876.733
Banco Central de Costa Rica	4%-9%	31.127.596.088	3% - 8%	13.173.818.869
Bancos comerciales del Estado	5%-10%	45.692.125.815	3% - 10%	57.035.117.250
Bancos creados por leyes especiales	6%-11%	55.630.804.995	3% - 11%	75.144.765.757
Bancos privados	3%-11%	107.527.810.797	2% - 10%	88.164.900.688
Entidades financieras privadas	5%-11%	33.354.640.683	2% - 11%	21.745.330.002
Entidades autorizadas para la vivienda	5%-7%	20.401.065.033	1% - 11%	29.308.597.730
Instituciones del Estado, no financieras	6%-7%	23.267.507.071	6% - 8%	23.060.048.771
Fondos de Inversión en SAFI	0%-0%	45.937.122.344	-	54.994.896.280
Instituciones Supranacionales	2%-7%	29.808.228.899	2% - 3%	3.727.115.480
Operaciones en reporto	5%-6%	11.168.722.092	1% - 9%	11.487.385.340
		<u>1.488.503.178.473</u>		<u>1.433.370.852.900</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	0%-3%	48.610.100.457	0,13% - 3%	64.094.975.064
Bancarios	0%-%	34.258.427.157	1% - 10%	33.714.421.603
Instituciones Supranacionales	1%-8%	6.401.695.650	0%	502.373.499
Otros	0%-6%	172.137.108.695	1% - 6%	139.458.837.155
		<u>261.407.331.959</u>		<u>237.770.607.321</u>
		<u>1.749.910.510.432</u>		<u>1.671.141.460.221</u>
Cuentas y productos por cobrar		20.753.746.403		20.839.100.784
(Estimación por deterioro)		(208.936.628)		(47.020.562)
Equivalentes de efectivo		<u>(53.189.768.402)</u>		<u>(56.903.019.454)</u>
		<u>₡ 1.717.265.551.805</u>		<u>₡ 1.635.030.520.989</u>

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2024	2023
Créditos hipotecarios	₡ 2.497.735.121	2.376.579.045
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	31.637.697.190	30.117.523.362
Créditos sobre pólizas de vida	3.678.004.204	4.235.453.463
Créditos corporativos	1.465.119.160	2.393.271.125
Créditos en cobro judicial	286.866.311	206.816.979
	<u>39.565.421.986</u>	<u>39.329.643.974</u>
Productos por cobrar	2.851.382.654	1.645.056.388
Estimación por deterioro	(4.546.481.284)	(3.989.298.405)
	<u>(1.695.098.630)</u>	<u>(2.344.242.017)</u>
	<u>₡ 37.870.323.356</u>	<u>36.985.401.957</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 31 de marzo se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 4.360.883.414	3.936.674.587
Disminución de estimación	(120.849.578)	(20.883.122)
Aumento de estimación	306.549.770	74.180.935
Diferencial cambiario	(102.322)	(673.995)
Saldo al final del año	₡ 4.546.481.284	3.989.298.405

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Comisiones por cobrar:</i>		
Comisiones por administración de fondos de inversión	₡ 35.368.343	56.513.244
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	24.507.249	21.091.586
Comisiones por administración de fideicomisos	887.633	870.320
Comisiones por cobrar por intermediación de valores	411.172	655.734
Otras comisiones por cobrar		(25.014.254)
	61.174.397	54.116.630
<i>Primas por cobrar:</i>		
Seguro directo, tomadores	6.223.638.728	6.030.272.712
Seguro directo, intermediarios	47.969.625.786	35.701.439.370
	54.193.264.514	41.731.712.082
<i>Primas vencidas:</i>		
Seguro directo-tomadores	36.075.421.555	27.107.514.049
Seguro directo-intermediarios	121.639.315.171	98.352.788.188
	157.714.736.726	125.460.302.237
<i>Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros	104.679.143	
Cuentas por cobrar por la actividad de custodia autorizada de valores de terceros	75.688.515	19.501
	180.367.658	19.501
<i>Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.381.499.878	1.404.612.545
Cuentas por cobrar con funcionarios	21.592.696	18.960.672
	1.403.092.574	1.423.573.217
<i>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	10.763.786.723	14.619.617.895
Impuesto sobre la renta por cobrar	62.775.194	183.472.006
	10.826.561.917	14.803.089.901
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	269.109.424	1.017.497.517
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	293.096.478	290.847.403

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Otros gastos por recuperar	1.999.735.878	639.262.094
Derechos por recobro de siniestros	10.077.242.423	6.453.635.517
Casos no asegurados	19.429.367.356	19.872.594.230
Otras cuentas por cobrar	31.978.622.491	5.123.838.387
	<u>64.047.174.050</u>	<u>33.397.675.148</u>
<i>Productos por cobrar con partes relacionadas:</i>	<i>1.636.196.484</i>	<i>1.670.346.067</i>
Productos por cobrar con partes relacionadas	<u>1.636.196.484</u>	<u>1.670.346.067</u>
<i>Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:</i>		
(Estimación de primas vencidas)	(5.182.338.529)	(2.408.628.761)
(Estimación por deterioro operaciones partes relacionadas)	-	(2.522.524)
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	(2.340.710)	(51.851.201)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(763.468.137)	(812.727.797)
(Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)	(15.235.807)	-
	<u>(5.963.383.183)</u>	<u>(3.275.730.283)</u>
Total comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ <u>284.099.185.137</u>	<u>215.265.104.500</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 5.255.412.676	5.590.239.019
Disminución de la estimación	(1.730.889.558)	(3.838.486.471)
Aumento de la estimación	2.486.333.021	1.716.646.800
Diferencial cambiario	(47.472.956)	(192.669.065)
Saldo al final del año	₡ <u>5.963.383.183</u>	<u>3.275.730.283</u>

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

Primas por cobrar

	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡ 58.927.873	581.390
Aviación	26.871.786	20.621.370
Caución	(2.655.134)	(6.312.969)
Crédito	-	(49.817)
Incendio y líneas aliadas	1.825.617.185	811.456.125
Mercancías transportadas	251.353.137	250.180.619
Otros daños a los bienes	154.736.093	79.153.214
Pérdidas pecuniarias	995.676.902	664.415.517
Responsabilidad civil	(98.267.155)	(152.331.514)
Vehículos marítimos	2.087.665	86.662.551
Seguro Obligatorio Automotor	-	2.789
Automóviles	429.777.139	1.362.812.516
Total Seguros Generales	<u>3.644.125.491</u>	<u>3.117.191.791</u>
Accidentes	(13.262.635)	245.701

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Salud	1.239.806.256	265.174.813
Vida	1.687.589.636	876.921.751
Seguro de Riesgos del Trabajo	47.635.005.766	37.472.178.026
Total Seguros Personales	<u>50.549.139.023</u>	<u>38.614.520.291</u>
₡	<u>54.193.264.514</u>	<u>41.731.712.082</u>

Primas vencidas

	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡ 32.792.660	23.552.601
Aviación	491.451.061	683.285.452
Caución	183.447.018	92.258.658
Crédito	10.131	93.839
Incendio y líneas aliadas	14.043.899.596	11.728.848.249
Mercancías transportadas	1.209.872.585	1.393.535.176
Otros daños a los bienes	5.037.991.615	3.542.682.614
Pérdidas pecuniarias	19.431.045.500	19.425.615.922
Responsabilidad civil	2.525.199.650	1.974.531.316
Vehículos marítimos	314.163.693	332.385.622
Automóviles	26.320.279.052	23.509.407.884
Total Seguros Generales	<u>69.590.152.561</u>	<u>62.706.197.333</u>
Accidentes	3.503.469.652	2.962.800.774
Salud	8.490.589.237	9.125.483.341
Vida	48.947.693.328	34.519.478.693
Seguro de Riesgos del Trabajo	27.182.831.948	16.146.342.096
Total Seguros Personales	<u>88.124.584.165</u>	<u>62.754.104.904</u>
	₡ <u>157.714.736.726</u>	<u>125.460.302.237</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(5.182.338.529)</u>	<u>(2.408.628.761)</u>
	₡ <u>152.532.398.197</u>	<u>123.051.673.476</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2024 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencial cambiario	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>						
Terrenos -costo	₡ 4.633.405.257	-	-	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	-	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte – costo	3.946.011.450	19.919.999	-	-	-	3.965.931.449
Edificios – costo	90.879.229.041	696.427.417	-	-	-	91.575.656.458
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	(2.184.517)	66.847.214.351
Mobiliario y equipo – costo	34.460.552.926	42.990.964	(293.915.092)	-	2.184.517	34.211.813.315
Equipo de cómputo – costo	27.032.521.613	34.744.242	(53.595.235)	-	-	27.013.670.620
Equipo comunicación – costo	261.593.616	-	-	-	-	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	30.664.740.459	1.259.316.600	(2)	(1.031.550.783)	-	30.892.506.274
Derecho de uso equipo de cómputo	436.439.304	-	(419.118.570)	(17.320.729)	-	5
	<u>288.365.682.066</u>	<u>2.053.399.222</u>	<u>(766.628.899)</u>	<u>(1.048.871.512)</u>	<u>-</u>	<u>288.603.580.877</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Equipo de transporte – costo	(3.289.471.281)	(43.845.251)	-	-	-	(3.333.316.532)
Edificios – costo	(18.277.369.964)	(408.096.313)	-	-	88.947	(18.685.377.330)
Edificios- revaluación	(17.049.464.135)	(293.855.543)	-	-	-	(17.343.319.678)
Mobiliario y equipo – costo	(22.720.544.083)	(597.306.563)	290.079.849	-	(88.947)	(23.027.859.744)
Equipo de cómputo – costo	(21.506.878.669)	(506.717.780)	52.215.754	-	-	(21.961.380.695)
Equipo comunicación – costo	(241.560.094)	(3.719.448)	-	-	-	(245.279.542)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(7.550.582.797)	(873.827.991)	(6.026.047)	179.179.669	-	(8.251.257.166)
Derecho de uso equipo de cómputo	(444.577.235)	-	419.118.570	17.320.729	-	(8.137.936)
	<u>(91.362.842.985)</u>	<u>(2.727.368.889)</u>	<u>755.388.126</u>	<u>196.500.398</u>	<u>-</u>	<u>(93.138.323.350)</u>
	<u>₡ 197.002.839.081</u>	<u>(673.969.667)</u>	<u>(11.240.773)</u>	<u>(852.371.114)</u>	<u>-</u>	<u>195.465.257.527</u>

La depreciación al 31 de marzo del 2024 es por un monto de ₡2.727.368.889 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2023 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencial cambiario	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>						
Terrenos -costo ₡	4.633.446.972	-	(41.715)	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	-	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte – costo	4.057.102.516	-	-	-	-	4.057.102.516
Edificios – costo	90.799.854.887	-	-	-	47.781.316	90.847.636.203
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo – costo	34.107.619.430	45.975.408	(314.604.678)	-	(48.227.918)	33.790.762.242
Equipo de cómputo – costo	27.163.460.415	80.322.823	(143.485.213)	-	-	27.100.298.025
Equipo comunicación-costo	261.593.616	-	-	-	-	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	11.926.434.864	815.938.846	-	(734.547.590)	-	12.007.826.120
Derecho de uso equipo de cómputo	498.656.422	-	-	(46.420.548)	-	452.235.874
	<u>269.499.357.522</u>	<u>942.237.077</u>	<u>(458.131.606)</u>	<u>(780.968.138)</u>	<u>(446.602)</u>	<u>269.202.048.253</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Equipo de transporte – costo	(3.223.633.513)	(44.002.798)	-	-	-	(3.267.636.311)
Edificios – costo	(16.648.445.049)	(405.756.371)	-	-	(24.910.063)	(17.079.111.483)
Edificios- revaluación	(15.874.041.965)	(293.855.543)	-	-	-	(16.167.897.508)
Mobiliario y equipo – costo	(21.382.819.462)	(690.685.911)	292.127.184	-	25.356.665	(21.756.021.524)
Equipo de cómputo – costo	(22.369.316.971)	(442.767.811)	143.485.153	-	-	(22.668.599.629)
Equipo comunicación – Costo	(226.454.969)	(3.946.780)	-	-	-	(230.401.749)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(6.515.263.171)	(530.943.258)	-	295.592.008	-	(6.750.614.421)
Derecho de uso equipo de cómputo	(506.794.351)	-	-	46.420.549	-	(460.373.802)
	<u>(87.029.164.178)</u>	<u>(2.411.958.472)</u>	<u>435.612.337</u>	<u>342.012.557</u>	<u>446.602</u>	<u>(88.663.051.154)</u>
₡	<u>182.470.193.344</u>	<u>(1.469.721.395)</u>	<u>(22.519.269)</u>	<u>(438.955.581)</u>	<u>-</u>	<u>180.538.997.099</u>

La depreciación al 31 de marzo del 2023 es por un monto de ₡2.411.958.472 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo del 2023, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡	18.878.021.268	-	(774.910)	18.877.246.358
Otros bienes intangibles		15.601.787.892	829.091	(829.091)	15.601.787.892
		<u>34.479.809.160</u>	<u>829.091</u>	<u>(1.604.001)</u>	<u>34.479.034.250</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido		(18.494.377.093)	(48.964.717)	(563.123)	(18.543.904.933)
Otros bienes intangibles		(14.859.678.548)	(62.668.003)	829.091	(14.921.517.460)
		<u>(33.354.055.641)</u>	<u>(111.632.720)</u>	<u>265.968</u>	<u>(33.465.422.393)</u>
	₡	<u>1.125.753.519</u>	<u>(110.803.629)</u>	<u>(1.338.033)</u>	<u>1.013.611.857</u>

La amortización al 31 de marzo del 2024 es por un monto de ₡111.632.720, la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2023:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡	18.876.231.666	863.014	(2.403.824)	18.874.690.856
Otros bienes intangibles		15.603.748.716	205.340	(205.339)	15.603.748.717
		<u>34.479.980.382</u>	<u>1.068.354</u>	<u>(2.609.163)</u>	<u>34.478.439.573</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido		(18.288.476.744)	(52.933.687)	-	(18.341.410.431)
Otros bienes intangibles		(14.614.774.131)	(64.051.636)	205.334	(14.678.620.433)
		<u>(32.903.250.875)</u>	<u>(116.985.323)</u>	<u>205.334</u>	<u>(33.020.030.864)</u>
	₡	<u>1.576.729.507</u>	<u>(115.916.969)</u>	<u>(2.403.829)</u>	<u>1.458.408.709</u>

La amortización al 31 de marzo del 2023 es por un monto de ₡116.985.323, la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de marzo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

		2024	2023
Bolsa Nacional de Valores S.A.	₡	10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.		15.000.000	15.000.000
	₡	<u>25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>

Al 31 de marzo del 2024, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de InterClear Central de Valores a un valor nominal de ₡1,00.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

		2024	2023
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>			
Honorarios por pagar	₡	15.387.345	15.387.344
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		822.750.288	808.715.134
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		7.266.241.160	5.909.628.193
Aportaciones patronales por pagar		2.567.771.402	2.526.719.089
Retenciones por orden judicial		257.547.435	232.558.174
Impuestos retenidos por pagar		553.118.857	715.924.402
Aportaciones laborales retenidas por pagar		856.506.280	851.529.082
Otras retenciones a terceros por pagar		16.961.215	16.685.574
Remuneraciones por pagar		77.765.733	81.763.312
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar		11.157.990.477	3.734.036.165
Vacaciones acumuladas por pagar		4.350.356.925	4.151.453.316
Aguinaldo acumulado por pagar		2.521.548.110	3.314.993.038
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar		14.348.022	2.458.613.923
Cuentas por pagar por resoluciones de la superintendencia		33.969.683	-
Comisiones por pagar por servicios bursátiles		-	15.990.861
Comisiones por pagar por servicios de custodia		-	3.922.667
Comisiones por pagar con partes relacionadas		3.297.591.290	30.421.452
Otras cuentas y comisiones por pagar		<u>81.749.597.708</u>	<u>55.527.670.877</u>
		<u>115.559.451.930</u>	<u>80.396.012.603</u>
<i>Provisiones:</i>			
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)		12.706.657.618	10.325.625.120
Provisiones por litigios pendientes		36.297.394.714	36.285.155.907
Otras provisiones		<u>1.119.265.488</u>	<u>879.883.187</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	50.123.317.820	47.490.664.214
<i>Cuentas por pagar por servicios bursátiles:</i>		
Por actividad de custodia autorizada de valores	48.455.216	167.604.177
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	15.162.408	16.564.142
	63.617.624	184.168.319
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	8.635.205.033	7.130.968.146
	8.635.205.033	7.130.968.146
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Otras cuentas por cobrar	68.142.197	50.155.086
	68.142.197	50.155.086
	₡ 174.449.734.604	135.251.968.368

Al 31 de marzo del 2024 y 2023, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Cultura y Talento y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	₡ 12.469.274.197	10.145.699.565
Aumento de la provisión	5.404.619.663	4.526.425.759
Disminución de la provisión	(1.957.023.975)	(1.878.144.629)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	-	(397.512.286)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(3.212.461.573)	(2.073.706.449)
Traslado personal (Subsidiaria a Casa Matriz)	2.249.305	2.863.160
Saldo al final del año	₡ 12.706.657.617	10.325.625.120

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de Litigios

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 la provisión de litigios no ha presentado movimientos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	621.276.531	276.726.358
Disminución		(208.168.199)	(8.887.253)
Aumento		97.670.070	78.003.172
Diferencial cambiario		(12.768.522)	(6.723.656)
Saldo al final del año	₡	<u>498.009.880</u>	<u>339.118.621</u>

d) Provisión de Pago a Proveedores

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	122.155.553	134.209.178
Disminución		-	-
Aumento		115.255.204	75.842.475
Diferencial cambiario		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>237.410.757</u>	<u>210.051.653</u>

e) Provisión de Honorarios

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	10.299.453	19.865.672
Disminución		(10.104.654)	-
Aumento		4.279.837	4.740.065
Diferencial cambiario		(312.914)	(2.085.298)
Saldo al final del año	₡	<u>4.161.722</u>	<u>22.520.439</u>

f) Otras provisiones

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	216.748.732	36.416.484
Disminución		(182.882.248)	(3.000.000)
Aumento		35.014.681	3.000.000
Diferencial cambiario		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>68.881.165</u>	<u>36.416.484</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

g) Provisión de Beneficios a Empleados

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	11.921.371	12.103.023
Disminución		-	(181.652)
Aumento		8.335.896	-
Diferencial cambiario		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>20.257.267</u>	<u>11.921.371</u>

h) Provisión de Impuestos a las Utilidades

		2024	2023
Saldo al inicio del año	₡	-	-
Disminución		-	-
Aumento		310.801.966	271.775.989
Diferencial cambiario		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>310.801.966</u>	<u>271.775.989</u>

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo:

		2024	
Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 60.989.437	(48.791.547)	12.197.890
Aviación	583.167.472	(295.386.511)	287.780.961
Caución	923.621.929	(143.854.366)	779.767.563
Incendio y líneas aliadas	33.115.370.869	(27.736.020.017)	5.379.350.852
Mercancías transportadas	2.670.357.161	(202.260.501)	2.468.096.660
Otros daños a los bienes	7.850.990.645	(2.884.185.117)	4.966.805.528
Pérdidas pecuniarias	16.253.814.985	-	16.253.814.985
Responsabilidad civil	8.841.991.435	(3.399.206.589)	5.442.784.846
Seguro Obligatorio de Automóviles	49.405.608.178	-	49.405.608.178
Vehículos marítimos	585.264.458	(39.481.557)	545.782.901
Automóviles	39.505.937.027	(1.653.982.573)	37.851.954.454
Total Seguros Generales	<u>159.797.113.596</u>	<u>(36.403.168.778)</u>	<u>123.393.944.818</u>
Accidentes	6.319.279.787	(1.285.305.169)	5.033.974.618
Salud	16.782.357.578	(87.954.436)	16.694.403.142
Vida	47.775.547.417	-	47.775.547.417

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Seguro Riesgos del Trabajo	101.805.484.102	-	101.805.484.102
Total Seguros Personales	172.682.668.884	(1.373.259.605)	171.309.409.279
	<u>₡ 332.479.782.480</u>	<u>(37.776.428.383)</u>	<u>294.703.354.097</u>

	2023		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisiones para primas no devengadas			
Agrícolas y pecuarios	₡ 93.993.251	(74.595.976)	19.397.275
Aviación	704.092.889	(394.982.249)	309.110.640
Caución	867.869.509	(180.401.762)	687.467.747
Incendio y líneas aliadas	33.003.172.641	(26.520.658.394)	6.482.514.247
Mercancías transportadas	2.630.599.372	(169.061.159)	2.461.538.213
Otros daños a los bienes	7.385.010.017	(3.100.825.516)	4.284.184.501
Pérdidas pecuniarias	15.785.959.497	-	15.785.959.497
Responsabilidad civil	8.027.008.404	(3.062.591.224)	4.964.417.180
Seguro Obligatorio de Automóviles	45.444.833.064	-	45.444.833.064
Vehículos marítimos	604.841.544	-	604.841.544
Automóviles	38.095.384.219	-	38.095.384.219
Total Seguros Generales	<u>152.642.764.407</u>	<u>(33.503.116.280)</u>	<u>119.139.648.127</u>
Accidentes	6.462.590.501	(1.503.946.637)	4.958.643.864
Salud	16.848.086.973	(107.717.806)	16.740.369.167
Vida	32.919.034.337	-	32.919.034.337
Seguro Riesgos del Trabajo	91.818.220.495	-	91.818.220.495
Total Seguros Personales	<u>148.047.932.306</u>	<u>(1.611.664.443)</u>	<u>146.436.267.863</u>
	<u>₡ 300.690.696.713</u>	<u>(35.114.780.723)</u>	<u>265.575.915.990</u>

	2024		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisión para siniestros			
Agrícolas y pecuarios	₡ 279.272.224	(236.920.640)	42.351.584
Aviación	255.086.916	(148.797.072)	106.289.844
Caución	15.348.303.729	(3.503.598.182)	11.844.705.547
Crédito	271.036.103	-	271.036.103
Incendio y líneas aliadas	21.834.871.732	(6.632.893.410)	15.201.978.322
Mercancías transportadas	626.104.754	(103.318.856)	522.785.898
Otros daños a los bienes	2.830.376.814	(2.396.303.270)	434.073.544
Pérdidas pecuniarias	6.265.088.473	-	6.265.088.473
Responsabilidad civil	7.731.695.016	(6.201.269.446)	1.530.425.570
Seguro Obligatorio Automóviles	30.493.541.344	-	30.493.541.344
Vehículos marítimos	77.482.396	(78.748)	77.403.648
Automóviles	24.514.257.230	(175.563.412)	24.338.693.818
Total Seguros Generales	<u>110.527.116.731</u>	<u>(19.398.743.036)</u>	<u>91.128.373.695</u>
Accidentes	1.337.239.645	(95.909.257)	1.241.330.388
Salud	6.105.075.082	(132.428.870)	5.972.646.212
Vida	5.387.138.135	(126.021.447)	5.261.116.688
Seguro Riesgos del Trabajo	417.804.674.214	-	417.804.674.214

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total de Seguros Personales	430.634.127.076	(354.359.574)	430.279.767.502
	₡ 541.161.243.807	(19.753.102.610)	521.408.141.197

	2023		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisión para siniestros			
Agrícolas y pecuarios	261.878.032	(223.261.647)	38.616.385
Aviación	52.795.465	(43.182.304)	9.613.161
Caución	15.209.566.927	(2.184.346)	15.207.382.581
Crédito	50.116.636	-	50.116.636
Incendio y líneas aliadas	17.392.327.260	(5.842.969.913)	11.549.357.347
Mercancías transportadas	1.235.175.113	(8.354.669)	1.226.820.444
Otros daños a los bienes	2.294.394.242	(1.523.407.589)	770.986.653
Pérdidas pecuniarias	5.400.930.825	-	5.400.930.825
Responsabilidad civil	8.167.598.051	(5.866.444.984)	2.301.153.067
Seguro Obligatorio Automóviles	31.012.735.048	-	31.012.735.048
Vehículos marítimos	59.210.806	(96.305)	59.114.501
Automóviles	23.297.624.213	-	23.297.624.213
Total seguros generales	104.434.352.618	(13.509.901.757)	90.924.450.861
Accidentes	1.311.255.515	(90.758.200)	1.220.497.315
Salud	5.359.456.383	(648.808.630)	4.710.647.753
Vida	6.608.658.406	(87.540.351)	6.521.118.055
Seguro Riesgos del Trabajo	426.514.770.664	-	426.514.770.664
Total Seguros Personales	439.794.140.968	(827.107.181)	438.967.033.787
	₡ 544.228.493.586	(14.337.008.938)	529.891.484.648

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	43.659.401	41.718.656
Aviación	34.917.696	41.114.898
Caución	37.683.343	2.389.625.863
Crédito	3.320.030	3.117.372
Incendio y líneas aliadas	1.252.165.338	942.737.957
Mercancías transportadas	169.325.179	200.468.882
Otros daños a los bienes	335.075.020	354.879.717
Pérdidas pecuniarias	6.943.712	285.364.419
Responsabilidad civil	2.471.011.748	803.558.617
Seguro Obligatorio Automóviles	1.389.908.654	1.248.498.473
Vehículos marítimos	1.920.518	2.408.061
Automóviles	2.409.417.750	1.949.578.914
Total Seguros Generales	8.155.348.389	8.263.071.829
Accidentes	991.361.209	1.031.635.273
Salud	1.740.717.330	2.085.139.560
Vida	10.074.182.950	9.647.111.548
Seguro Riesgos del Trabajo	2.917.808.837	3.162.304.602
Total Seguros Personales	15.724.070.326	15.926.190.983
	₡ 23.879.418.715	24.189.262.812

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisiones para insuficiencia de primas		2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡	-	11.752.364
Aviación			13.620.271
Caución		150.013.896	100.510.022
Incendio y líneas aliadas		458.591.996	512.623.906
Otros daños a los bienes		-	224.048.230
Perdidas pecuniarias		209.384.627	-
Total Seguros Generales		817.990.519	862.554.793
Salud		2.037.649.807	1.408.610.685
Vida		-	3.036.932.482
Total Seguros Personales		2.037.649.807	4.445.543.167
	₡	<u>2.855.640.326</u>	<u>5.308.097.960</u>
Provisión matemática		2024	2023
Vida	₡	24.609.567.896	24.917.385.494
Total Seguros Personales		24.609.567.896	24.917.385.494
	₡	<u>24.609.567.896</u>	<u>24.917.385.494</u>
Provisión de participación en los beneficios y extornos		2024	2023
Incendio y líneas aliadas	₡	2.733.360	281.807.743
Automóviles		197.043.977	1.218.564.328
Total Seguros Generales		199.777.337	1.500.372.071
Salud		-	61.364.233
Vida		142.312.197	50.161.421
Total Seguros Personales		142.312.197	111.525.654
	₡	<u>342.089.534</u>	<u>1.611.897.725</u>
Provisión de riesgos catastróficos		2024	2023
Incendio y líneas aliadas	₡	30.233.919.807	29.722.768.566
Otros daños a los bienes		30.142.809	29.190.364
Total Seguros Generales		30.264.062.616	29.751.958.930
	₡	<u>30.264.062.616</u>	<u>29.751.958.930</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo del 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31/03/2024
Provisiones para primas no devengadas	₡ 216.324.190.509	214.211.460.223	(96.006.658.714)	-	-	(2.049.209.538)	332.479.782.480
Provisiones para insuficiencia de primas	3.734.976.953	472.143.638	(1.275.741.476)	-	-	(75.738.789)	2.855.640.326
Provisiones matemáticas	25.507.404.719	63.744.075	(619.527.383)	(156.420.332)	37.895.655	(223.528.838)	24.609.567.896
Provisión para siniestros reportados	541.658.444.370	24.135.791.893	(22.605.253.690)	-	-	(2.027.738.766)	541.161.243.807
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.711.353.739	4.470.158.198	(5.949.330.696)	-	-	(352.762.526)	23.879.418.715
Provisión de participación en los beneficios y extornos	738.688.089	369.315.598	(765.032.863)	-	-	(881.290)	342.089.534
Provisión de riesgos catastróficos	30.425.817.073	-	-	-	-	(161.754.457)	30.264.062.616
	<u>844.100.875.452</u>	<u>243.722.613.625</u>	<u>(127.221.544.822)</u>	<u>(156.420.332)</u>	<u>37.895.655</u>	<u>(4.891.614.204)</u>	<u>955.591.805.374</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	36.683.725.190	7.227.088.260	(5.306.692.244)	-	-	(827.692.823)	37.776.428.383
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	16.608.845.461	6.452.805.269	(2.780.803.751)	-	-	(527.744.369)	19.753.102.610
	<u>53.292.570.651</u>	<u>13.679.893.529</u>	<u>(8.087.495.995)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.355.437.192)</u>	<u>57.529.530.993</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>790.808.304.801</u>	<u>230.042.720.096</u>	<u>(119.134.048.827)</u>	<u>(156.420.332)</u>	<u>37.895.655</u>	<u>(3.536.177.012)</u>	<u>898.062.274.381</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo del 2023, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31/03/2023
Provisiones para primas no devengadas	₡ 191.454.954.863	191.318.322.654	(76.917.872.708)	-	-	(5.164.708.096)	300.690.696.713
Provisiones para insuficiencia de primas	4.527.029.073	1.608.882.486	(732.576.749)	-	-	(95.236.850)	5.308.097.960
Provisiones matemáticas	25.746.891.544	163.477.005	(321.486.997)	627.083.323	(786.196.846)	(512.382.535)	24.917.385.494
Provisión para siniestros reportados	555.032.025.710	30.598.030.986	(35.380.640.946)	-	-	(6.020.922.164)	544.228.493.586
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.456.176.553	4.617.371.830	(5.038.071.535)	-	-	(846.214.036)	24.189.262.812
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.084.539.648	786.860.755	(251.876.831)	-	-	(7.625.847)	1.611.897.725
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.580.893	19.814.063.788	(18.290.280.080)	-	-	(1.563.405.671)	29.751.958.930
	<u>833.093.198.284</u>	<u>248.907.009.504</u>	<u>(136.932.805.846)</u>	<u>627.083.323</u>	<u>(786.196.846)</u>	<u>(14.210.495.199)</u>	<u>930.697.793.220</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.							
Provisiones para primas no devengadas	34.084.969.547	7.410.503.933	(4.415.159.840)	-	-	(1.965.532.917)	35.114.780.723
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.568.844.024	6.212.208.157	(14.581.101.563)	-	-	(1.862.941.680)	14.337.008.938
	<u>58.653.813.571</u>	<u>13.622.712.090</u>	<u>(18.996.261.403)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.828.474.597)</u>	<u>49.451.789.661</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>774.439.384.713</u>	<u>235.284.297.414</u>	<u>(117.936.544.443)</u>	<u>627.083.323</u>	<u>(786.196.846)</u>	<u>(10.382.020.602)</u>	<u>881.246.003.559</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡936.596.983.430 al 31 de marzo del 2024 (₡912.443.941.164 en el 2023).

Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGEF 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de marzo del 2024 es de 2,70. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávit transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

	2024	2023
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 936.335.443.487	912.183.354.826
Capital donado	261.539.943	260.586.338
	<u>936.596.983.430</u>	<u>912.443.941.164</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.203.594.635	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(10.230.500.772)	(54.038.948.554)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(378.111.903)	(631.438.589)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	2.351.492.936	(1.191.028.030)
Resultados del periodo	11.602.339.604	(20.135.431.916)
	<u>75.548.814.500</u>	<u>(3.793.252.454)</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	6.777.942	1.931.312.520
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	33.041.713.912	31.544.451.581
Saldo neto de los impuestos diferidos	1.934.954.222	5.344.161.364
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	121.356.663.805	109.029.933.670
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.009.159.891	1.446.207.053
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	33.041.382.963	25.744.630.693
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>65.640.060.709</u>	<u>73.369.778.033</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	256.030.713.444	248.410474.914
Capital base	₡ 756.115.084.486	660.240.213.796

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de marzo es el siguiente:

	2024	2023
<i>Otras reservas obligatorias:</i>		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 15.849.167.065	15.180.467.168
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	37.201.676.119	33.694.311.602
Reserva contingencias cosechas	24.002.866.395	22.930.311.083
Reserva de capital - Riesgos del Trabajo	17.049.958.961	77.390.565.843
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV	62.687.799.179	-
	₡ 156.791.467.719	149.195.655.696

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de setiembre del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 31 de marzo:

	2024	2023
<i>Obligaciones con entidades financieras a plazo:</i>		
Obligaciones por derecho de uso:		
Saldo inicial	₡ 23.753.770.048	5.795.883.955
Adiciones	1.234.480.364	746.822.926
Provisión por desmantelamiento	(97.670.070)	-
Intereses acreditados	504.610.989	132.172.405
Pagos efectuados	(638.554.170)	(310.130.597)
Revalorización de saldos	(889.962.787)	(486.829.024)
Saldo final	23.866.674.374	5.877.919.665
<i>Obligaciones por recursos tomados:</i>		
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez	36.750.240.403	36.187.985.152
	36.750.240.403	36.187.985.152
	60.616.914.777	42.065.904.817
<i>Cargos por pagar con entidades financieras:</i>		
Cargos por pagar por obligaciones	50.248.560	64.297.661
	50.248.560	64.297.661

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total obligaciones con entidades	₡	<u>60.667.163.337</u>	<u>42.130.202.478</u>
----------------------------------	---	-----------------------	-----------------------

Arrendamientos

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	₡	30.664.740.459	436.439.304	31.101.179.763
Adiciones		1.259.316.600	-	1.259.316.600
Depreciación		(2)	(419.118.570)	(419.118.572)
Diferencial cambiario		(1.031.550.783)	(17.320.729)	(1.048.871.512)
Saldo al 31/03/2024	₡	<u>30.892.506.274</u>	<u>5</u>	<u>30.892.506.279</u>

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2023	₡	11.926.434.864	498.656.422	12.425.091.286
Adiciones		815.938.846	-	815.938.846
Depreciación		-	-	-
Diferencial cambiario		(734.547.590)	(46.420.548)	(780.968.138)
Saldo al 31/03/2023	₡	<u>12.007.826.120</u>	<u>452.235.874</u>	<u>12.460.061.994</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de marzo:

		2024	2023
A un año	₡	(440.103.170)	182.151.560
Después de un año y hasta cinco años		2.071.641.922	1.020.124.452
Después de cinco años		22.235.135.622	4.675.643.653
	₡	<u>23.866.674.374</u>	<u>5.877.919.665</u>

21) Ingresos por primas

Al 31 de marzo, el ingreso por primas se detalla como sigue:

		2024	2023
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	378.422.251.559	373.751.616.698
(Primas anuladas del año)		(30.644.731.221)	(48.594.774.865)
(Primas anuladas del año anterior)		(55.541.468.404)	(45.662.535.558)
(Primas extornadas del año)		(2.399.783.932)	(2.921.232.601)
(Primas extornadas de años anteriores)		(4.652.325.421)	(4.271.160.667)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Variación de primas de pólizas abiertas o flotantes	1.888.537.771	-
	<u>287.072.480.352</u>	<u>272.301.913.007</u>
Reaseguro aceptado:		
Primas emitidas:	780.856.064	1.207.146.280
	<u>₡ 287.853.336.416</u>	<u>273.509.059.287</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

	2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡ 53.959.007	77.775.659
Aviación	359.520.251	192.807.690
Caución	606.767.105	523.881.015
Incendio y líneas aliadas	18.192.188.949	19.002.509.760
Mercancías transportadas	1.804.132.702	1.710.366.072
Otros daños a los bienes	3.920.937.455	4.117.060.927
Pérdidas pecuniarias	11.582.534.653	14.767.394.992
Responsabilidad civil	6.476.212.378	5.717.272.047
Vehículos marítimos	287.489.939	269.475.981
Automóviles	43.351.342.692	41.707.036.500
Seguro Obligatorio Automotor	66.108.677.373	60.751.170.918
Vehículos Terrestres Motorizado	-	356.210.552
Total Seguros Generales	<u>152.743.762.504</u>	<u>149.192.962.113</u>
Accidentes	5.835.658.548	6.271.399.822
Salud	9.888.006.499	11.045.647.366
Vida	36.435.281.886	34.860.175.358
Seguro Riesgos del Trabajo	82.169.770.915	70.931.728.348
Total de Seguros Personales	<u>134.328.717.848</u>	<u>123.108.950.894</u>
	<u>₡ 287.072.480.352</u>	<u>272.301.913.007</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2024	2023
Incendio y líneas aliadas	₡ 554.726.646	956.820.432
Mercancías transportadas	185.723.025	119.453.489
Otros daños a los bienes	2.353.811	51.874.282
Responsabilidad civil	38.052.582	73.046.876
Caución	-	5.951.201
Total Seguros Generales	<u>780.856.064</u>	<u>1.207.146.280</u>
	<u>₡ 780.856.064</u>	<u>1.207.146.280</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de marzo:

		2024	2023
Siniestros pagados, seguro directo			
Siniestros pagados	₡	75.862.267.318	84.035.397.304
(Siniestros recobrados)		(83.915.808)	(989.274.765)
		<u>75.778.351.510</u>	<u>83.046.122.539</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado			
Siniestros pagados		75.705.391	54.384.162
		<u>75.705.391</u>	<u>54.384.162</u>
Participación en beneficios y extornos			
Seguros directo		145.025.724	188.475.216
		<u>145.025.724</u>	<u>188.475.216</u>
	₡	<u>75.999.082.625</u>	<u>83.288.981.917</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

		2024	2023
Agrícolas y pecuarios	₡	10.730.651	70.773.326
Aviación		52.543.545	43.218.445
Caución		63.051.634	229.702.298
Crédito		-	1.240.922.716
Incendio y líneas aliadas		1.404.134.980	9.569.726.984
Mercancías transportadas		551.532.471	417.478.371
Otros daños a los bienes		360.505.070	4.082.223.591
Pérdidas pecuniarias		2.187.157.449	1.643.945.728
Responsabilidad civil		749.556.355	1.207.213.994
Vehículos marítimos		42.935.879	1.704.393
Automóviles		13.173.710.508	14.612.800.265
Seguro Obligatorio Automotor		9.259.311.884	8.984.249.140
Total Seguros Generales		<u>27.855.170.426</u>	<u>42.103.959.251</u>
Accidentes		695.557.278	82.339.603
Salud		6.097.775.534	6.447.834.472
Vida		13.204.087.128	10.790.550.193
Seguro Riesgos del Trabajo		27.925.761.144	23.621.439.020
Total de Seguros Personales		<u>47.923.181.084</u>	<u>40.942.163.288</u>
	₡	<u>75.778.351.510</u>	<u>83.046.122.539</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

		2024	2023
Incendio y líneas aliadas	₡	22.382.755	39.001.247
Mercancías transportadas		52.998.880	15.157.346
Otros daños a los bienes		323.756	-
Responsabilidad civil		-	225.569
Total Seguros Generales	₡	<u>75.705.391</u>	<u>54.384.162</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

		2024	2023
Automóviles	₡	-	4.689.584
Pérdidas pecuniarias		-	1.892.603
Total Seguros Generales		-	6.582.187
Accidentes		-	502.453
Salud		-	46.508.674
Vida		124.773.147	133.063.311
Seguro de Riesgos del Trabajo		20.252.577	1.818.591
Total Seguros Personales		<u>145.025.724</u>	<u>181.893.029</u>
	₡	<u>145.025.724</u>	<u>188.475.216</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

		2024	2023
<i>Ingresos:</i>			
Comisiones y participaciones	₡	3.245.142.184	2.520.880.840
Siniestros y gastos recuperados		1.754.259.250	12.261.153.848
Ajustes a las provisiones técnicas		13.424.953.119	13.221.938.825
Total ingresos		<u>18.424.354.553</u>	<u>28.003.973.513</u>
<i>Gastos:</i>			
Primas cedidas		18.097.653.518	16.766.321.559
Otros gastos financieros		192.372.335	141.061.118
Ajustes a las provisiones técnicas		7.504.632.990	18.816.204.535
Total gastos		<u>25.794.658.843</u>	<u>35.723.587.212</u>
Déficit del reaseguro cedido	₡	<u>(7.370.304.290)</u>	<u>(7.719.613.699)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

	2024	2023
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ 599.413.617	754.684.689
Productos por disponibilidades restringidas	876.651	231.485
	<u>600.290.268</u>	<u>754.916.174</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado.	2.776.035.889	478.384.997
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral.	22.413.984.960	23.995.115.366
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos.	1.284.840.469	1.613.367.560
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento.	128.814.143	117.939.564
	<u>26.603.675.461</u>	<u>26.204.807.487</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	312.591.647	393.041.735
Productos por préstamos a partes relacionadas	370.573.776	394.099.510
	<u>683.165.423</u>	<u>787.141.245</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	45.991.447	92.927.960
Productos por préstamos a partes relacionadas	1.316.090	1.716.470
	<u>47.307.537</u>	<u>94.644.430</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros	440.030.044	1.632.975
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.778.508.228	102.824.434
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	18.507.618	60.439.976
Ingresos financieros por otros activos	19.148.699	21.182.364
Otros ingresos financieros por operaciones con partes relacionadas	-	-
Otros ingresos financieros diversos	531.002.479	396.398.356
	<u>2.787.197.068</u>	<u>582.478.105</u>
	<u>₡ 30.721.635.757</u>	<u>28.423.987.441</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de marzo:

	2024	2023
<i>Gastos financieros por obligaciones con el público:</i>		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	C 282.338.655	238.518.062
	<u>282.338.655</u>	<u>238.518.062</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	510.637.036	138.198.452
	<u>510.637.036</u>	<u>138.198.452</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:</i>		
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	563.734.540	725.166.914
	<u>563.734.540</u>	<u>725.166.914</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	27.150	54.856
	<u>27.150</u>	<u>54.856</u>
 <i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(193.853)	(535.675)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(1.985.144.433)	(155.041.308)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(2.777.905.499)	(8.469.981.990)
Diferencias de cambio por disponibilidades.	520.112.201	737.258.666
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	18.524.173.970	48.002.248.212
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	2.505	2.728.485
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.	(113.694)	(673.995)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	974.218.754	2.463.857.187
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	117.574.762	(165.421.136)
	<u>15.372.724.713</u>	<u>42.414.438.446</u>
 <i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	8.142.911
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	198.997.857	143.692.040
Otros gastos financieros diversos	563.323.527	970.244.858
Pérdida por valoración de instrumentos financieros mantenidos para negociar	296.525.786	10.013
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.522.889	25.791.530
	<u>1.061.370.059</u>	<u>1.147.881.352</u>
	C 17.790.832.153	44.664.258.082

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

26) Gastos de administración

Al 31 de marzo, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2024	2023
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	20.115.993.793	19.780.945.883
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	54.058.565	72.913.588
Remuneraciones a directores y fiscales	18.123.370	20.568.476
Tiempo extraordinario	565.389.911	389.215.818
Viáticos	40.767.426	56.190.271
Décimo tercer sueldo	2.106.186.088	2.060.960.423
Vacaciones	1.155.336.930	900.266.369
Incentivos	61.988.248	47.020.987
Cargas sociales patronales	6.002.380.298	5.853.459.340
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	312.749.763	363.265.266
Otras retribuciones	6.891.241	6.481.282
Capacitación	49.938.541	30.980.215
Seguros para el personal	110.464.681	127.034.925
Salario escolar	965.639.203	966.648.028
Fondo de capitalización laboral	786.120.059	783.966.097
Gasto de representación fijos	91.729	254.028
Otros gastos de personal	573.569.869	594.398.242
	<u>32.925.689.715</u>	<u>32.054.569.238</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	1.588.317.321	733.347.782
Servicios de seguridad	229.029.005	233.007.415
Servicios de información	27.310.042	30.683.827
Auditoría externa	13.835.272	4.740.065
Servicios de limpieza	194.641.633	9.245.607
Asesoría jurídica	24.461.599	18.894.427
Consultoría externa	12.605.483	37.718.276
Servicios médicos	571.893.587	455.252.022
Servicios de mensajería	2.067.707	423.333
Otros servicios contratados	1.544.430.513	2.171.717.844
	<u>4.208.592.162</u>	<u>3.695.030.598</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	19.053.274	10.386.722
Seguros sobre vehículos	57.930.271	15.006.703
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	-	9.529
Alquiler de vehículos	14.761.637	12.855.059
Depreciación de vehículos	51.834.529	53.981.346
Teléfonos, télex, fax	100.368.098	287.555.401
Otros gastos de movilidad y comunicación	3.931.299	6.142.764
	<u>247.879.108</u>	<u>385.937.524</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	191.129.195	238.490.707
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	23.381.311	71.398.188

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Alquiler de inmuebles	1.761.067	-
Alquiler de muebles y equipos	250.787	1.837.337
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	2.177.085.059	2.156.717.450
Otros gastos de infraestructura	8.256.141	3.973.717
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	50.690	257.268
Agua y energía eléctrica	488.829.202	218.121.719
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	201.959.115	202.566.551
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	594.510.975	356.488.118
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	-	1.505.315
	<u>3.687.213.542</u>	<u>3.251.356.370</u>

Gastos generales:

Papelería, útiles y otros materiales	8.138.855	5.526.385
Otros seguros	266.632	390.674
Gastos legales	1.434.819	43.636.761
Suscripción y afiliaciones	3.981.711	7.187.301
Promoción y publicidad	580.484.980	757.880.856
Gastos de representación	1.465.486	4.747.952
Amortización de software	50.265.283	60.635.814
Amortización de otros cargos diferidos	9.258.576	11.506.972
Amortización de otros bienes intangibles	132.258.570	139.999.987
Gastos por otros servicios públicos	143.678.221	98.842.247
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	1.239.000	1.239.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	47.785.762	16.529.132
Multas por procesos administrativos	17.000.000	-
Gastos por materiales y suministros	2.531.836.089	3.579.177.073
Gastos generales diversos	352.348.123	373.412.927
	<u>3.881.442.107</u>	<u>5.100.713.081</u>
₡	<u>44.950.816.634</u>	<u>44.487.606.811</u>

Al 31 de marzo del 2024, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos ₡42.459.480.566 y no técnicos ₡2.491.336.068 (técnicos ₡42.228.297.958 y no técnicos ₡2.259.308.853 en el 2023).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo 2024, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa	2024	2023
Efectivo	Fondo de garantía	₡ 271.239.048	99.910.551
Inversiones restringidas	Operaciones		
INS Valores	reporto		
Inversiones restringidas	tripartito y MIL	65.805.150.747	65.902.895.225
INS	MIL; garantía BCR		
Casa de bolsa REFCO	pensiones	63.496.278.068	73.259.564.660
	SalDOS intervención	2.340.710	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	judicial 100% estimados		2.522.524
Otros activos	Depósitos en garantía	349.568.083	111.715.900
		<u>₡ 129.924.576.656</u>	<u>139.376.608.860</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo del 2024, de hipotecas con partes relacionadas al 31 de marzo del 2024 se tienen ₡31.637.697.190 (₡30.117.523.262 en el 2023), adicionalmente se ₡35.946.105 en productos por cobrar (₡35.170.894 en el 2023), y concesión de préstamos de empleados por ₡ 1.403.092.574 (₡1.423.573.217 en el 2023).

Al 31 de marzo del 2024, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡314.891.046,52 (₡340.028.463 en el 2023).

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de marzo se ha transferido un monto de ₡5.171.892.480 y US \$1.211.444.190 para el año 2024 (₡5.308.278.236 y US \$1.338.401.897 en el 2023).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2024 el monto de ₡9.623.399 y \$6.250 (₡466.658.475 y \$6.250 en el 2023), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ₡4.564.036 y \$100 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 31 de marzo:

		2024			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	75.028.301.914	-	42.021.046.310	-
Inversiones al costo amortizado	₡	14.980.113.722	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	8.751.918.636	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.543.670.622.648	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	16.658.209	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	129.301.428.815	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(208.936.628)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	20.753.746.403	-	-	-
Cartera de créditos	₡	37.870.323.356	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	284.099.185.137	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	1.644.687.115	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	115.559.451.930	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	26.681.697.035	-	-	-
		2023			
		Valor Razonable			

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

		Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	44.458.938.947	-	45.415.634.112	-
Inversiones al costo amortizado	₡	11.527.083.919	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	8.144.561.534	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.455.386.383.299	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	17.952.130	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	139.162.459.885	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(47.020.562)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	20.839.100.784	-	-	-
Cartera de créditos	₡	36.985.401.957	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	215.265.104.500	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	2.313.981.856	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	80.396.012.603	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	14.035.897.906	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
- b. Riesgo de crédito.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
- e. Riesgo de mercado.
- f. Riesgo cambiario.
- g. Riesgo operativo.

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada “Retiro Pronosticado (Chebyshev)” el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de marzo 2024, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para el cierre de marzo del 2024, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

2024								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 71.598.727.334	14.870.818.547	28.677.697.760	1.630.865.535	-	-	271.239.048	117.049.348.224
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	9.497.142.014	3.707.920.345	1.775.051.363	14.980.113.722
Instrumentos financieros cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	8.751.918.636	8.751.918.636
Instrumentos financieros otros resultados integrales	-	-	-	-	1.262.649.102	213.549.946.963	1.328.858.026.583	1.543.670.622.648
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	16.658.209	16.658.209
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	-	3.598.510.564	1.761.335.550	10.000.000	559.666.806	123.371.915.895	129.301.428.815
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	(28.632.047)	-	-	(4.276.829)	(35.996.565)	(140.031.187)	(208.936.628)
Cartera de crédito	-	7.582.775.757	3.157.916.175	3.388.268.599	6.525.885.872	98.900.000	-	20.753.746.403
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	93.106	219.865	369.619	6.143.164	15.472.798	39.543.123.434	39.565.421.986
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	270.678.458.846	255.881.648	445.151.752	619.304.130	43.644.674	12.056.744.087	284.099.185.137
Total recuperación de activos	₡ 71.598.727.334	293.103.514.209	35.690.226.012	8.870.678.170	17.916.847.453	217.939.555.021	1.514.504.646.068	2.159.624.194.267
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	9.869.019.694	3.481.123.588	-	-	-	1.186.188.608	14.536.331.890
Obligaciones con asegurados	-	44.730.796.738	-	-	-	-	-	44.730.796.738
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	23.962.014.888	-	-	-	-	-	23.962.014.888
Obligaciones con entidades	-	60.646.940.642	7.520.158	-	-	-	12.702.537	60.667.163.337
Cuentas por pagar y provisiones	-	161.214.705.142	1.550.776.835	55.154.279	2.975.094	41.266.540	11.584.856.714	174.449.734.604
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	26.681.697.035	-	-	-	26.681.697.035
Total de vencimiento de pasivo	-	300.423.477.104	5.039.420.581	26.736.851.314	2.975.094	41.266.540	12.783.747.859	345.027.738.492
Balance en moneda local	₡ 71.598.727.334	(7.319.962.89)	30.650.805.431	(17.866.173.144)	17.913.872.359	217.898.288.481	1.501.720.898.209	1.814.596.455.775

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2023							
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 31.572.369.948	44.811.441.236	11.300.668.786	2.190.093.089	-	-	-	89.874.573.059
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	6.149.850.000	3.239.677.836	2.137.556.083	11.527.083.919
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	8.144.561.534	8.144.561.534
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	34.805.586.428	191.900.767.853	1.228.680.029.018	1.455.386.383.299
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	17.952.130	17.952.130
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	-	-	-	10.000.000	4.442.610.740	134.709.849.145	139.162.459.885
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	(17.763.582)	-	-	(11.188.742)	-	(18.068.238)	(47.020.562)
Cartera de crédito	2.550.003	7.440.462.691	2.543.660.133	3.984.069.111	6.780.015.515	90.893.334	-	20.839.100.784
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	205.836	239.040	258.471	2.755.787	16.044.486	39.307.590.351	39.329.643.974
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	200.800.968.403	239.914.111	58.371.660	218.862.221	670.545.944	13.276.442.161	215.265.104.500
Total recuperación de activos	-	-	-	2.313.981.856	-	-	-	2.313.981.856
Pasivos:	31.574.919.951	253.035.314.584	14.084.482.070	8.546.774.187	47.955.881.209	200.360.540.193	1.426.255.912.184	1.981.813.824.378
Obligaciones con el público	-	9.304.480.975	7.036.333.924	-	58.442.670	-	1.150.821.163	17.550.078.732
Obligaciones con asegurados	-	38.020.161.393	-	-	-	-	-	38.020.161.393
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	21.838.540.730	-	-	-	-	-	21.838.540.730
Obligaciones con entidades	-	39.389.666.102	2.725.612.421	-	-	-	14.923.955	42.130.202.478
Cuentas por pagar y provisiones	-	76.870.954.249	6.402.430	689.538.046	2.675.720	1.703.721.019	55.978.676.904	135.251.968.368
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	14.035.897.906	-	-	-	14.035.897.906
Total de vencimiento de pasivo	-	185.423.803.449	9.768.348.775	14.725.435.952	61.118.390	1.703.721.019	57.144.422.022	268.826.849.607
Balance en moneda local	₡ 31.574.919.951	67.611.511.135	4.316.133.295	(6.178.661.765)	47.894.762.819	198.656.819.174	1.369.111.490.162	1.712.986.974.771

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

a. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de marzo 2024-2023:

Riesgo de crédito		
Empresas	% Cartera 2024	% Cartera 2023
INS (casa matriz)	4,52%	4,09%
INS Puesto de Bolsa	4,73%	5,64%
INS SAFI	3,48%	4,23%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo	4,52%	4,19%

Este resultado se considera bajo, tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del Grupo. Con respecto a la disminución en INS Valores, se debe principalmente a una mayor participación de algunos emisores privados en la cartera, así como a un cambio en la metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial solicitado por la SUGEVAL y revaloración del Fondo de Inversión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2024:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡	-	78.742.581.043	-	-	1.005.844.973.613
Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	31.127.596.088
Bancos comerciales del Estado		-	-	-	-	45.692.125.815
Bancos creados por leyes especiales		32.007.324.295	-	-	-	55.630.804.995
Bancos privados		13.354.079.195	-	29.640.372.850	63.783.005.440	750.353.312
Entidades financieras privadas		6.268.442.890	-	2.775.635.781	7.039.764.060	17.270.797.952
Entidades autorizadas vivienda		804.065.078	-	19.596.999.955	-	20.401.065.033
Instituciones Estado, no financieras		23.017.886.340	249.620.731	-	-	23.267.507.071
Fondos de inversión en SAFI		38.785.306.083	-	-	-	7.151.816.261
Instituciones supranacionales		29.808.228.899	-	-	-	29.808.228.899
Operaciones en reporto		-	-	-	-	11.168.722.092
					₡	1.488.503.178.473
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡	48.610.100.457	-	-	-	48.610.100.457
Bancarios		30.747.475.392	3.510.951.765	-	-	34.258.427.157
Instituciones Supranacionales		6.401.695.650	-	-	-	6.401.695.650
Otros		143.336.456.957	16.419.442.661	-	-	12.381.209.077
						172.137.108.695
						261.407.331.959
						1.749.910.510.432
Cuentas y productos por cobrar						20.753.746.403
(Estimación por deterioro						(208.936.628)
Instrumentos Financieros)						(53.189.768.402)
(Equivalentes de efectivo)						₡
						1.717.265.551.805

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2023:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ 487.918.747	70.420.094.936	-	-	984.620.863.050	1.055.528.876.733
Banco Central de Costa Rica	-	2.926.148.812	-	-	10.247.670.057	13.173.818.869
Bancos comerciales del Estado	-	-	20.679.774.100	35.853.974.080	501.369.070	57.035.117.250
Bancos creados por leyes especiales	37.594.980.029	-	-	30.251.337.750	7.298.447.978	75.144.765.757
Bancos privados	9.893.907.392	-	30.416.547.627	47.753.675.775	100.769.894	88.164.900.688
Entidades financieras privadas	9.653.743.823	-	7.056.509.859	5.035.076.320	-	21.745.330.002
Entidades autorizadas vivienda	1.729.533.696	-	27.034.323.601	-	544.740.433	29.308.597.730
Instituciones Estado, no financieras	22.836.089.850	223.958.921	-	-	-	23.060.048.771
Fondos de inversión en SAFI	34.208.388.624	-	-	-	20.786.507.656	54.994.896.280
Instituciones Supranacionales	3.727.115.480	-	-	-	-	3.727.115.480
Operaciones en reporto	-	-	-	-	11.487.385.340	11.487.385.340
					₡	1.433.370.852.900
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 64.094.975.064	-	-	-	-	64.094.975.064
Bancarios	29.985.679.392	3.728.742.211	-	-	-	33.714.421.603
Instituciones Supranacionales	502.373.499	-	-	-	-	502.373.499
Otros	91.185.158.233	34.212.693.083	-	-	14.060.985.839	139.458.837.155
						237.770.607.321
						1.671.141.460.221
Cuentas y productos por cobrar						20.839.100.784
(Estimación por deterioro Instrumentos Financieros)						(47.020.562)
(Equivalentes de efectivo)						(56.903.019.454)
					₡	1.635.030.520.989

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre marzo 2024 alcanzó un 63,24% (64,53% para el 2023) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 1,82% (0,91% para el 2023) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado a marzo		
Emisores	2024	2023
Gobierno Central	63,24%	64,53%
BCCR	1,82%	0,91%
Banca estatal	5,91%	7,61%
Banca privada	7,62%	5,65%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	1,19%	1,83%
SAFI	1,65%	1,85%
Emisores extranjeros	15,67%	14,51%
Otros	2,90%	3,11%
Grupo	100%	100%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para marzo del 2024 es de 0,4059 (0,4222 para el 2023), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; sin embargo, durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un descenso en este indicador en cerca de 0,0162. Se tiene diversificada la cartera cerca de 81 (81 para el 2023) emisores entre nacionales e internacionales.

Índice de concentración Herfindahl

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Periodo	Emisor
Marzo 2024	0,4059
Marzo 2023	0,4222%

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.

b. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,75% (1,87% en el 2023) del total de activos financieros, distribuido entre 1.419 operaciones en el 2024 (1.458 operaciones en el 2023), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de marzo, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

		2024	2023
Hipotecaria	₡	34.420.006.574	32.700.919.385
Otros		5.145.415.412	6.628.724.589
		<u>39.565.421.986</u>	<u>39.329.643.974</u>
Productos por cobrar		2.851.382.654	1.645.056.388
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		(4.546.481.284)	(3.989.298.405)
	₡	<u>37.870.323.356</u>	<u>36.985.401.957</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

		2024	2023
Vivienda	₡	2.157.189.974	1.956.088.060
Otros		37.408.232.012	37.373.555.914
	₡	<u>39.565.421.986</u>	<u>39.329.643.974</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de marzo:

		2024	2023
Al día	₡	34.955.663.237	34.695.483.105
De 1 a 30 días		2.264.936.734	1.716.060.100
De 31 a 60 días		463.997.646	318.012.665
De 61 a 90 días		158.129.204	-
De 91 a 120 días		-	2.393.271.125
De 121 a 150 días		47.089.288	-
De 151 a 180 días		-	-
Más de 181 días		1.675.605.877	206.816.979
	₡	<u>39.565.421.986</u>	<u>39.329.643.974</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de Operaciones	Porcentaje		Monto
2024	26	0,73%	₡	286.866.311
2023	23	0,53%	₡	206.816.979

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

c. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de marzo del 2024, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.133.818.233 (₡1.813.496.297 en el 2023).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de marzo 2024, existe un 3,40% (0,90% en el 2023) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2024	2023
0 a 180 días	92,72	94,73%
181 a 365 días	3,81	4,37%
366 a 1.095 días	3,47	0,90%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total 100% 100%

Contratos en disputa: Al finalizar marzo del 2024, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

d. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

Riesgo de mercado		
Empresas	% Cartera 2024	% Cartera 2023
INS (casa matriz)	4,27%	3,58%
INS Puesto de Bolsa	8,83%	6,57%
INS SAFI	6,49%	4,69%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	4,57%	3,78%
Grupo diario	1,00%	0,83%

Para marzo del 2024 se presenta un aumento para el Grupo INS comparado con el 2023. El resultado final para el Grupo es un 4,57% del valor del mercado del portafolio global (aunque se aprecia que las cifras de INS SAFI e INS Valores aumentan; mismo caso sucede con casa matriz que asciende su resultado en virtud de su participación 86,55%). Esto dado el comportamiento en la volatilidad de los mercados financieros nacional e internacionales, que han afectado principalmente a los instrumentos en moneda extranjera; derivado de la incertidumbre sobre la profundidad y duración de la pandemia por Covid-19. Por otro lado, el comportamiento propio del mercado ha sido influenciado en parte por las afectaciones entre Rusia y Ucrania, así como el más reciente (Israel-Hamás).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo ($\sqrt{21}$) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio resulta en un 1,00%.

e. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Riesgo cambiario		
Empresas	% Cartera 2024	% Cartera 2023
INS (casa matriz)	26,56%	28,99%
INS Puesto de Bolsa	24,28%	26,43%
INS SAFI	34,66%	35,24%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	26,50%	28,89%

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 26,50% (28,89% para el 2023) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 92,97%).

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de marzo:

	2024	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	15.476.722	-
Inversiones en instrumentos financieros	904.866.894	130.161.007
Cartera de créditos	137.439	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	88.185.980	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	71.970.371	-
Bienes realizables	41.171.777	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Otros activos	16.289.299	-
Total activos	<u>1.138.098.482</u>	<u>130.161.007</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	949.735	-
Obligaciones con entidades	94.124.151	-
Cuentas por pagar y provisiones	32.972.563	-
Provisiones técnicas	252.649.334	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	49.421.654	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.625.739	-
Otros pasivos	8.264.714	-
Total pasivos	<u>456.007.890</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>682.090.592</u>	<u>130.161.007</u>

	2023	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	2.638.268	-
Inversiones en instrumentos financieros	881.141.383	128.932.731
Cartera de créditos	127.200	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	50.051.916	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	53.002.595	-
Otros activos	13.522.226	-
Total activos	<u>1.000.483.588</u>	<u>128.932.731</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	836.793	-
Obligaciones con entidades	63.427.966	-
Cuentas por pagar y provisiones	2.632.780	-
Provisiones técnicas	224.850.843	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	21.470.677	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	13.852.368	-
Otros pasivos	8.786.741	-
Total pasivos	<u>335.858.168</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>664.625.420</u>	<u>128.932.731</u>

	2024	2023
Ingresos financieros por diferencial cambiario ₡	53.070.253.093	3.717.678.609
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(68.325.403.042)</u>	<u>(46.132.117.055)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

₡	<u>(15.255.149.949)</u>	<u>(42.414.438.446)</u>
---	-------------------------	-------------------------

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 67.178.970	552.399.116
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(184.753.734)</u>	<u>(897.182.300)</u>
	₡ <u>(117.574.764)</u>	<u>(344.783.184)</u>

f. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.

- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Riesgo operativo vrs capital base		
Empresas	% Capital base	% Capital base
	2024	2023
INS (casa matriz)	3,51%	3,95%
INS Puesto de Bolsa	5,79%	5,78%
INS SAFI	5,52%	5,08%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	3,46%	3,84%

Para marzo el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 3,46% (3,84% en el 2023), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio suficiente para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS tiene el capital suficiente para hacerlo, por ejemplo, para el caso del mes de marzo del 2024 el índice de suficiencia de capital es 2,70 (2,65 para el 2023). Este aumento se debe en parte, al incremento del capital base por ¢95.875 millones. Lo anterior con una participación de alrededor del 91% de Casa Matriz con respecto al Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo INS tiene 2,70 veces el capital para afrontar los riesgos con los cuales actualmente está operando, tomando en cuenta lo que indica la normativa y determinando el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de este concepto, presentando un superávit de ₡525.137.

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 31 de marzo del 2024

Empresas	Capital base	Total, de requerimiento
INS (casa matriz)	₡ 756.115	280.916
INS Puesto de Bolsa	29.508	16.142
INS SAFI	11.185	2.655
INS Servicios	9.160	3.492
INS Red Servicios Salud	28.911	6.537
Total Grupo	₡ 834.879	309.742
ISC Grupo	2,70	
Superávit	₡ 525.137	

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 31 de marzo del 2023

Empresas	Capital base	Total, de requerimiento
INS (casa matriz)	₡ 660.240	252.764
INS Puesto de Bolsa	30.351	14.143
INS SAFI	11.152	2.319
INS Servicios	8.960	3.066
INS Red Servicios Salud	27.312	6.354
Total Grupo	₡ 738.015	278.646
ISC Grupo	2,65	
Superávit	₡ 459.369	

31) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de marzo es el siguiente:

		2024	2023
Utilidad antes de participaciones	₡	21.829.785.443	(18.382.651.963)
Utilidad antes de participaciones anualizada		87.319.141.772	(73.530.607.852)
Patrimonio año actual		1.193.171.070.986	1.084.185.075.234
Patrimonio año anterior		1.084.185.075.234	1.138.098.129.390
Patrimonio promedio	₡	1.138.678.073.110	1.111.141.602.312
Rentabilidad sobre patrimonio		7,67%	(6,62%)

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de marzo del 2024 y 2023)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de marzo 2024, la exposición fue de ₡215 billones (₡210 billones en el 2023), de esta exposición total el 17% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficinas, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para una de ellas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evaluación de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo del 2024, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 95,30% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a marzo del 2024, la exposición fue de ₡43 billones (marzo del 2023: ₡42 billones) de la cual el 84% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de largo plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡26 billones en marzo del 2024, mientras que en el mismo mes del año pasado fue también de ₡26 billones:

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo del 2024, están constituidas por una provisión total asignada de ₡11.435 millones, donde el 45,13% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2023 y 42,30% en el 2024.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.639.527 trabajadores expuestos al 31 marzo de 2024, mientras que para el mismo periodo del año 2023, había un total de 1.484.656 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2024.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2024.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados
laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro Obligatorio de Automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de marzo el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2024	2023
Garantías otorgadas	₡	54.727.869.121	53.861.596.808
Otras contingencias		371.695.039.421	217.006.969.126
Créditos pendientes de desembolsar		2.313.258.973	2.647.387.839
Total	₡	<u>428.736.167.515</u>	<u>273.515.953.773</u>

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de marzo, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2024		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	367.885.043.176		367.885.043.176
Dólares	US\$	7.520.719	506,60	3.809.996.245
Total	₡			<u>371.695.039.421</u>
		2023		

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	214.980.561.052		214.980.561.052
Dólares	US\$	3.711.710	545,95	2.026.408.074
Total	₡			217.006.969.126

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡82.137.695.332 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de marzo del 2024, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de marzo se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2024	2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 114.939.399.659	109.647.122.751
Garantías recibidas en poder de terceros	3.001.695.757	3.006.334.129
Contratos por pólizas de seguro vigente	251.574.437.742.830	244.021.355.448.159
Cuentas castigadas	2.208.550	2.380.099
Otras cuentas de registro	34.775.989.697	23.798.798.489
Subtotal cuenta de orden por cuenta propia deudora:	₡ 251.727.157.036.493	244.157.810.083.627

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de marzo:

	2024	2023
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:	₡ 136.759.809.777	-
Bienes en custodia por cuenta de terceros	3.773.612.781	3.773.612.781
Administración de carteras individuales por puestos de bolsa	262.231.833.280	-
Fondos de inversiones	-	123.652.584.229
Fondos de pensiones	51.304.319.041	49.579.895.881
<i>Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros deudores:</i>	<i>₡ 454.069.574.879</i>	<i>177.006.092.891</i>

	2024	2023
Valores negociables en custodia	₡ 103.460.706.601	90.415.407.550
Contratos a futuro pendientes de liquidar	-	16.928.838.560
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	-	562.061.335
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	13.140.221.130	371.007.213
<i>Subtotal cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia</i>	<i>₡ 116.600.927.731</i>	<i>108.277.314.658</i>

	2024	2023
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	₡ 28.042.640.273	36.558.278.295
Valores negociables custodia	375.983.587.636	408.412.513.957
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	14.200.950.579	20.478.158.564
Valores negociables pendientes de recibir	41.014.939	881.186.820
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	117.220.715	2.074.798.758
Contratos a futuro pendientes de liquidar	43.572.698.168	53.740.381.958
<i>Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia</i>	<i>461.958.112.310</i>	<i>522.145.318.352</i>
<i>Total otras cuentas de orden deudoras</i>	<i>₡ 252.759.785.651.413</i>	<i>244.965.238.809.528</i>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

ramo:

Ramo		2024 Seguro directo	2023 Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡	15.933.773.571.731	60.007.955.593
Aviación		268.643.710.747	130.503.540.028
Caución		120.616.305.986	107.779.384.312
Incendio y líneas aliadas		15.785.359.720.563	32.695.397.112.159
Mercancías transportadas		2.593.136.342.478	2.328.518.465.804
Otros daños a los bienes		4.445.024.376.200	3.954.643.572.666
Responsabilidad civil		3.680.173.080.896	2.644.714.047.154
Vehículos marítimos		165.143.122.571	164.341.561.236
Pérdidas pecuniarias		3.792.103.940	2.299.005.775
Automóviles		131.154.248.929.129	125.965.888.713.146
Total Seguros Generales		174.149.911.264.241	168.054.093.357.873
Accidentes		3.071.071.360.000	2.795.022.956.723
Salud		10.690.089.425.927	10.928.123.625.350
Vida		25.833.292.208.445	26.183.793.314.505
Total Seguros Personales		39.594.452.994.372	39.906.939.896.578
	₡	213.744.364.258.613	207.961.033.254.451

Ramo		Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	₡	1.773.100.000	507.311.234
Caución		896.935.300	830.935.900
Incendio y líneas aliadas		1.143.010.105.712	-
Mercancías transportadas		23.296.602.588	6.824.375
Otros daños a los bienes		159.336.580.124	1.183.067.405.150
Responsabilidad civil		71.829.757.070	80.296.422.638
Vehículos marítimos		-	370.204.809.738
Automóviles		-	630.677.856.858
Total Seguros Generales		1.400.143.080.794	2.265.591.565.893
	₡	1.400.143.080.794	2.265.591.565.893

Ramo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	₡	5.386.572.992	13.347.572.879
Aviación		120.619.712.028	62.460.369.573
Caución		11.052.096.185	17.950.060.942
Incendio y líneas aliadas		28.866.075.043.536	28.066.828.502.404
Mercancías transportadas		78.320.360.000	75.038.097.750
Otros daños a los bienes		1.905.193.482.996	1.472.515.118.792
Responsabilidad civil		2.477.751.233.297	2.212.815.934.780
Vehículos marítimos		3.662.080.084	-
Pérdidas pecuniarias		-	90.822.113.250
Automóvil		1.710.900.142.989	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Total Seguros Generales	35.178.960.724.107	32.011.777.770.370
Accidentes	58.910.880.000	55.140.693.000
Vida	120.953.855.821	128.254.055.030
Total Seguros Personales	179.864.735.821	183.394.748.030
₡	35.358.825.459.928	32.195.172.518.400

Ramo	Reaseguro retrocedido	Reaseguro Retrocedido
Aviación	1.063.860.000	-
Incendio y líneas aliadas	880.423.924.181	1.324.858.365.802
Otros daños a los bienes	153.702.280.779	234.398.120.344
Responsabilidad civil	35.914.878.535	40.301.623.269
Total Seguros Generales	1.071.104.943.495	1.599.558.109.415

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 31 de marzo del 2024.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizó al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 31 de marzo del 2024, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores.

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡932.450.300.000, un monto de custodia en dólares por US\$ 835.668.711,77 y un monto de custodia en UDES por UDE 141.219.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.440.000.000.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡134 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de marzo del 2024; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		82.137.695.332
Total	₡	216.730.831.102

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Condonación de marchamos pendientes

Para el año 2023, se aprobó la Ley No. 10.389, misma que repite la práctica pues permitió condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2024 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Los interesados tuvieron un plazo de 2 meses para poder realizar el pago del marchamo 2024 el cual venció el 31 de diciembre 2023, recibiendo así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

En total, el Instituto puso al cobro cerca de 1.133.510 marchamos pendientes de pago de lo cual, al cierre del 31 de diciembre 2023, se contabilizan 77.705 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡7.787.320.901, de los cuales ₡3.963.367.740 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores (SOA).

Es importante indicar que la vigencia de la póliza comprende el período desde el 1 de enero 2024 hasta el 31 de diciembre 2024, por lo anterior, el ingreso se registra en el mes de enero 2024.

Demanda al CNE

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

Talento humano

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. La Institución tiene adoptada la modalidad mixta de teletrabajo y asistencia presencial; esto producto de su proyecto denominado Telire el cual es un proyecto que organiza sus áreas de trabajo de manera que se alineen con los nuevos procesos en la organización a través de métodos de trabajo de reordenamiento de procesos y modernización de métodos de servicio al cliente actualizando tanto la infraestructura como la tecnología utilizada. Este proyecto se vio acelerado por la medida de gobierno en pandemia donde el teletrabajo fue obligatorio; no obstante, posterior a la pandemia

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

se mantiene el teletrabajo en modalidad mixta como parte de la alineación del proyecto Telire.

Cartera de inversiones

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) estima que el crecimiento económico del país para el 2024 y el 2025 será de 4% y 3,9%, el cual estaría impulsado, principalmente, por la demanda interna, en particular por la inversión y el consumo de hogares.

La tasa de desempleo aumentó; además, se mantiene la disminución en la participación laboral y en el trimestre móvil finalizado, enero 2024 se ubicó en 7,9%, esto es 3,8 p.p. menos que el valor registrado en enero del 2023.

La inflación continúa mostrando un comportamiento a la baja y en febrero 2024, el IPC registró una variación mensual de -0,11%, que ubicó la variación interanual del indicador en -1,13%. El Banco Central estima que el retorno a valores positivos para la inflación será partir del segundo semestre del 2024, y que el ingreso al rango de tolerancia se daría a inicios del 2025.

Con respecto al tipo de cambio, cerró en marzo en el Monex en torno a los ₡504, mostrando una fuerte disminución con respecto al mes anterior; y con una fuerte apreciación interanual de más del -7,5%. La mayor abundancia relativa de divisas explica la apreciación del colón, pese a la participación del BCCR en el mercado cambiario. Esto se presentó en un contexto de un superávit en el mercado privado de cambios que continuó alto y un poco mayor al observador previamente.

Impacto en las líneas de seguros

El Instituto al cierre del periodo ha logrado retornar a la normalidad y al comportamiento habitual de sus líneas operativas.

Se continúa potenciando el uso de las plataformas y servicios digitales a los clientes, a fin de que puedan realizar sus gestiones sin tener que apersonarse a Sucursales. Se dio la implementación del pago recurrente en la herramienta Asegúrate, a fin de que el asegurado una vez que suscribe el seguro pueda de una vez gestionar la deducción del pago desde su tarjeta y no tener que presentarse alguna oficina del Instituto a pagar.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

37) Ajustes de reclasificación

Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el período de marzo 2024 y 2023, fueron reclasificados durante el 2023, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2024 en las notas del período 2023
Balance de situación				
Activo				
Inversiones en Instrumentos Financieros				
	Cuentas y productos por cobrar asociados a disponibilidades	₡ 1.368.853	(1.368.853)	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar				
	Otras cuentas por cobrar	₡ 33.396.306.295	1.368.853	33.397.675.148
	Total		-	
Gastos por estimación de deterioro de activos				
	Cargos por bienes diversos	₡ 82.919.051	47.675.993	130.595.044
Gastos operativos diversos				
	Gastos por bienes mantenidos para la venta	₡ 69.084.328	(47.675.993)	21.408.335
	Total		-	

38) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los Estados Financieros Consolidados al cierre de marzo de 2024.